



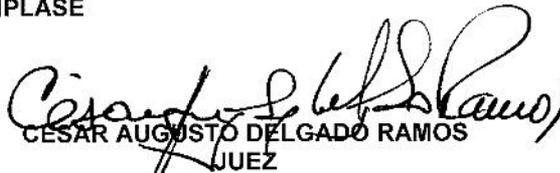
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, primero (1) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Radicación: 2016-0062
Medio de Control: REPARACION DIRECTA
Demandante: DIEGO ARMANDO HENAO DIAZ y OTROS
Demandado: NACION – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL y
CAPRECOM

Teniendo en cuenta la petición que antecede, por ser procedente se fija el próximo veintitrés (23) de mayo de 2018, a las 3.00 p.m. para llevar a cabo la audiencia establecido en el artículo 181 del CPACA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ